

**INFORME DE COMISARIO DE TRANSPORTE PESADO
COMBOY SUR S.A.
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006**

A la junta general de Accionistas.-

- He revisado el balance general adjunto de la Compañía de Transporte Pesado Comboy Sur S.A. al 31 de diciembre del 2006, por el ejercicio anual terminado a esa fecha. Estos estados financieros constituyen una manifestación de la Administración de la Compañía, y son de su responsabilidad. La mía constituye ejercer el control de la Empresa en base a lo dispuesto en la Ley de Compañías y las demás normativas reglamentarias.

Mi revisión, consiste principalmente en efectuar procedimientos analíticos a la información financiera, al igual que el examen en base a pruebas e indagaciones de la información contenida en los estados financieros. Por otro lado las actuales normativas exigen que el Comisario comente acerca de los procedimientos de control interno de la Compañía y opine sobre el cumplimiento de normas legales reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Mi trabajo ha consistido en lo siguiente:

- a) Efectuar revisiones de los estados financieros elaborados por la Compañía para determinar y estudiar las variaciones periódicas más importantes del ejercicio.
- b) En relación a los aspectos tributarios constatación de que las declaraciones correspondientes han sido efectuadas y revisión de la conciliación tributaria anual.
- c) Revisión de los gastos administrativos y aportes de los accionistas de la Compañía durante el año 2006.
- c) Estudio de los libros Sociales de la Compañía.

CONCLUSION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

Informo a los accionistas que los estados financieros surgen de los registros contables y en concordancia con las disposiciones de los Organismos de Control.

Se debe mencionar que los estados financieros emitidos reflejan el valor real de las partidas monetarias conforme a la norma NEC17.

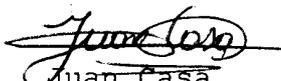
OTROS ASUNTOS.-

Como parte de mi labor he conocido también las Actas de Juntas de Accionistas pudiendo indicar que las decisiones de estos organismos han sido debidamente observadas.

Por ultimo, señores accionistas he revisado los libros de Acciones y Accionistas y el de Sesiones encontrándose que estos se mantienen en orden y actualizados.

Quiero agradecer a la Administración de la Compañía por las facilidades otorgadas para el cumplimiento de mi labor.

Atentamente,


Juan Casa
COMISARIO

